



Asamblea General

Distr. general
29 de abril de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011*

Título VIII Servicios comunes de apoyo

Sección 28G Administración, Nairobi

(Programa 24 del marco estratégico para el período 2010-2011)**

Índice

	<i>Página</i>
Sinopsis	2
A. Dirección y gestión ejecutivas	7
B. Programa de trabajo***	11
Subprograma 2. Planificación de programas, presupuesto y contaduría general	12
Subprograma 3. Gestión de recursos humanos	15
Subprograma 4. Servicios de apoyo	19
Subprograma 6. Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones. . .	22

* Posteriormente se publicará un resumen del presupuesto por programas aprobado en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 6* (A/64/6/Add.1).

** *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 6* (A/63/6/Rev.1). El programa 24 se ha revisado de nuevo a fin de reflejar en él lo dispuesto en las resoluciones 63/250 y 63/262 de la Asamblea General (A/64/74). Se presentará al Comité del Programa y de la Coordinación en su 49º período de sesiones para su examen y recomendación a la Asamblea General.

*** El departamento de Gestión es el único responsable de las actividades comprendidas en el subprograma 1, Servicios de gestión y administración de justicia y servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación. La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones es la única responsable de las actividades comprendidas en el subprograma 5, Gestión y coordinación de la estrategia para la tecnología de la información y las comunicaciones.



Sinopsis

Cuadro 28G.1

Estimaciones de gastos

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Propuesta presentada por el Secretario General	28.051.300 ^a
Consignación revisada para 2008-2009	27.349.700 ^b

^a A los tipos de 2008-2009.
^b Ajustada técnicamente, únicamente a los fines de su inclusión en el presente documento, para reflejar el efecto bianual de las medidas adoptadas por la Asamblea General en relación con la administración de justicia.

Cuadro 28G.2

Recursos de personal propuestos

<i>Puestos</i>	<i>Número de puestos</i>	<i>Categoría</i>
<i>Presupuesto ordinario</i>		
Propuestos para el bienio 2010-2011	131	1 D-2, 1 D-1, 8 P-5, 12 P-4, 17 P-3, 9 P-2/1, 2 oficiales de contratación nacional, 81 servicios generales (contratación local)
Nuevos	1	Oficial de contratación nacional en el subprograma 4
Reclasificaciones	4	De la categoría P-4 a la categoría P-5 en el subprograma 2 (1 puesto), en el subprograma 3 (2 puestos) y en el subprograma 4 (1 puesto)
Suprimidos	2	Servicios generales (contratación local) en el subprograma 4
Aprobados para el bienio 2008-2009	132	1 D-2, 1 D-1, 4 P-5, 16 P-4, 17 P-3, 9 P-2/1, 1 oficial de contratación nacional, 83 servicios generales (contratación local)

28G.1 La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi empezó a funcionar el 1° de enero de 1996 como sucesora de los Servicios Comunes de las Naciones Unidas en Nairobi y de dos divisiones administrativas independientes del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat). Con el establecimiento de la Oficina se pretendía reforzar la presencia de las Naciones Unidas en Nairobi y conseguir economías de escala. En virtud de un memorando de entendimiento y de acuerdos sobre servicios concertados expresamente con el PNUMA y ONU-Hábitat, la Oficina presta a estos dos órganos toda una serie de servicios administrativos y de apoyo. De conformidad con diversos acuerdos concertados con oficinas de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas ubicadas en Nairobi, la Oficina también administra los servicios comunes de apoyo para esas oficinas. Además, está encargada de la administración de las instalaciones de las Naciones Unidas en Nairobi. Las funciones de la Oficina se describen en el boletín del Secretario General ST/SGB/2009/3 relativo a la organización de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

- 28G.2 Las actividades programáticas sustantivas del PNUMA y ONU-Hábitat se financian principalmente con recursos extrapresupuestarios. Sobre la base de los datos relativos a la carga de trabajo administrativo en apoyo de sus operaciones, el PNUMA y ONU-Hábitat reintegran a la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi el costo de los servicios de apoyo administrativo para sus actividades extrapresupuestarias mediante un sistema de reembolsos por los servicios prestados. Por consiguiente, un componente importante de la financiación de la administración de Nairobi es de carácter extrapresupuestario. La Asamblea General se ocupó de esta cuestión inicialmente en su resolución 52/220, en la que pidió al Secretario General que ajustase la normativa financiera de la Oficina a la de otras oficinas administrativas análogas de las Naciones Unidas. En respuesta a esa petición, y a fin de reducir los gastos administrativos imputados a programas sustantivos del PNUMA y ONU-Hábitat, el Secretario General ha decidido aumentar gradualmente el componente del presupuesto por programas de la Oficina que se financia con cargo al presupuesto ordinario. Esa decisión se reflejó en la sección titulada “Administración, Nairobi” de los proyectos de presupuesto por programas para los bienios 2000-2001, 2002-2003, 2004-2005, 2006-2007 y 2008-2009 y fue luego ratificada por la Asamblea General en sus resoluciones 54/249, 56/253, 57/292, sección I, 58/270 y 60/247 A y 62/236, en las que la Asamblea aprobó el aumento de recursos propuesto para la administración de la Oficina.
- 28G.3 En respuesta a esa solicitud, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos ha realizado también un examen de la organización interna y la estructura de puestos y categorías de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. Sobre la base de ese examen, el Secretario General propone reestructurar, de forma gradual, la estructura de puestos y categorías de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi hasta situarla en un nivel similar al de las oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra y Viena. Para el bienio 2010-2011 se propone la reclasificación de cuatro puestos de la categoría P-4 a la categoría P-5, concretamente los puestos de Jefe de la Sección de Presupuesto, Jefe de la Sección de Contratación y Clasificación, Jefe de la Sección de Gestión de Instalaciones y la Jefe de la Sección de Servicios Médicos Comunes. El proyecto de presupuesto para el bienio 2010-2011 incluye también: a) el efecto retardado de los 36 puestos aprobados en el bienio 2008-2009 (1.222.200 dólares), la creación de un puesto de oficial de contratación nacional y la supresión de dos puestos del cuadro de servicios generales (contratación local) derivadas de la reorganización de funciones y la racionalización de las estructuras operacionales; y b) unas necesidades operacionales adicionales por una suma de 341.800 dólares.
- 28G.4 Cabe señalar que, a raíz de la aprobación de la decisión 25/13 del Consejo de Administración del PNUMA, las funciones corporativas de gestión financiera retornaron de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi al PNUMA. Esa medida, junto con el consiguiente fortalecimiento de los servicios institucionales del PNUMA, dio lugar a la creación de un total de 18 puestos (7 del cuadro orgánico y 11 del cuadro de servicios generales) cuya financiación se imputará al Fondo para el Medio Ambiente. La transferencia de los puestos de la Oficina al PNUMA ha dado también como resultado una reducción de las contribuciones a la Oficina, aunque ha tenido un efecto neutro en los recursos extrapresupuestarios del PNUMA, toda vez que las funciones corporativas de gestión financiera las realizará éste en lugar de aquélla.
- 28G.5 Las necesidades generales de recursos en la sección para el bienio 2010-2011 ascienden a 29.051.300 dólares antes del ajuste, lo que refleja un aumento de 1.701.600 dólares que puede resumirse como sigue:
- a) La reducción neta de 29.300 dólares en el componente de dirección y gestión ejecutivas representa el efecto neto de: i) el efecto retardado de dos puestos de servicios generales (contratación local) aprobados en el bienio 2008-2009; y ii) la redistribución exterior de un puesto del cuadro de servicios generales (contratación local) al subprograma 4, Servicios de apoyo;

- b) El aumento neto de 1.730.900 dólares en el componente de programa de trabajo se distribuye del siguiente modo:
- i) Un aumento neto de 77.300 dólares en el subprograma 2, Planificación de programas, presupuesto y contaduría general, que obedece al efecto retardado de ocho puestos del cuadro de servicios generales (contratación local) aprobados en el bienio 2008-2009, la reclasificación prevista del puesto de Jefe de la Sección de Presupuesto de la categoría P-4 a la categoría P-5, y la redistribución exterior de un puesto de categoría P-3 al subprograma 6, Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones, y la redistribución interna de un puesto del cuadro de servicios generales (contratación local) procedente del subprograma 4;
 - ii) Un aumento de 254.400 dólares en el subprograma 3, Gestión de recursos humanos, que obedece al efecto retardado de seis puestos del cuadro de servicios generales (contratación local) aprobados en el bienio 2008-2009 y la reclasificación prevista de la categoría P-4 a la categoría P-5 de los puestos de Jefe de la Sección de Contratación y Clasificación y de la Sección de Servicios Médicos Comunes;
 - iii) Un aumento neto de 962.500 dólares en el subprograma 4, Servicios de apoyo, que obedece a: a) el efecto retardado de los 14 puestos aprobados en el bienio 2008-2009; b) el establecimiento previsto de un puesto de oficial de contratación nacional; c) la supresión de dos puestos del cuadro de servicios generales (contratación local) a raíz de la reorganización de las actividades; d) la reclasificación prevista de la categoría P-4 a la categoría P-5 del puesto de Jefe de la Sección de Gestión de Instalaciones; e) la redistribución interna prevista de un puesto del cuadro de servicios generales (contratación local) de la Oficina del Director de Operaciones, del componente de dirección y gestión ejecutivas; y f) la redistribución exterior prevista de un puesto del cuadro de servicios generales (contratación local) al Servicio de Gestión Presupuestaria y Financiera en el subprograma 2. Además, el aumento de 341.800 dólares en recursos no relacionados con puestos obedece principalmente a las necesidades generales de funcionamiento;
 - iv) Un aumento neto de 436.700 dólares en el subprograma 6, Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones, que obedece a: a) el efecto retardado de los seis puestos aprobados en el bienio 2008-2009; y b) la redistribución interna prevista de un puesto de categoría P-3 del subprograma 2.

28G.6 Los recursos extrapresupuestarios previstos para el bienio 2010-2011 ascienden a 21.201.600 dólares, el 41,4% del total de recursos necesarios, que complementarían los recursos del presupuesto ordinario para financiar diversas actividades de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. Las necesidades de recursos extrapresupuestarios reflejan la expansión de los servicios comunes que ofrece la Oficina y la inclusión de la administración de las operaciones comerciales. Aunque la Oficina se encarga de su gestión, las operaciones comerciales del complejo de las Naciones Unidas en Nairobi se mantuvieron como entidades separadas hasta 2008. En respuesta a una recomendación de auditoría de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna formulada en 2005, las operaciones comerciales se han incorporado oficialmente y desde enero de 2008 se da cuenta de ellas en los estados financieros de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. Ello ha supuesto un aumento de 1.000.000 de dólares en los recursos extrapresupuestarios de que se da cuenta en la presente sección que guarda relación con la gestión y administración de esas operaciones.

- 28G.7 Se han producido un aumento significativo del volumen de trabajo y los ingresos conexos en relación con los servicios comunes que la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi proporciona a los organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas ubicados en Nairobi. El aumento más destacable se debió a la ampliación de los servicios relativos a las relaciones con el país anfitrión a otras oficinas de las Naciones Unidas que realizan actividades en Kenya. Es probable que esa tendencia se mantenga en los próximos bienios.
- 28G.8 De conformidad con lo dispuesto en la resolución 58/269 de la Asamblea General, se fijaron recursos por un total aproximado de 173.000 dólares (presupuesto ordinario) y 9.600 dólares (recursos extrapresupuestarios), dentro de la capacidad disponible de la División de Servicios Administrativos, para el desempeño de las funciones de supervisión y evaluación, que comprenden nueve meses de trabajo del cuadro orgánico que se financiarán con cargo al presupuesto ordinario y 10 meses de trabajo del cuadro de servicios generales (contratación local) que se financiarán con cargo al presupuesto ordinario y con fondos extrapresupuestarios. Cada dependencia orgánica de la División establece sus objetivos en esferas específicas de servicios para medir la eficacia y la eficiencia de su funcionamiento. La evaluación interna se basa en la realización de exámenes y análisis periódicos de los datos sobre la ejecución, las encuestas a los clientes que elabora el comité de asesoramiento al cliente y los mecanismos de recepción de información en tiempo real en relación con servicios específicos. La División recurre también a la capacidad de evaluación de la dependencia de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna destacada en Nairobi para examinar la estructura y los procedimientos de la División.
- 28G.9 En el cuadro 28G.3 figura la distribución porcentual estimada de los recursos dentro de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. En los cuadros 28G.4 y 28G.5 se resume la distribución de recursos.

Cuadro 28G.3

Distribución por componente de los recursos

(Porcentaje)

<i>Componente</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Recursos extra-presupuestarios</i>
Dirección y gestión ejecutivas	7,5	2,0
Programa de trabajo		
Planificación de programas, presupuesto y contaduría general	16,7	18,2
Gestión de los recursos humanos	18,1	24,7
Servicios de apoyo	42,6	19,8
Operaciones de la tecnología de la información y las comunicaciones	15,1	35,3
Subtotal	92,5	98,0
Total	100,0	100,0

Cuadro 28G.4

Recursos necesarios por componente

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente	Gastos 2006-2007	Consignación 2008-2009 ^a	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimación 2010-2011
			Monto	Porcentaje			
A. Dirección y gestión ejecutivas	2 151,6	2 212,1	(29,3)	(1,3)	2 182,8	29,1	2 211,9
B. Programa de trabajo:							
2. Planificación de programas, presupuesto y contaduría general	5 612,8	4 760,3	77,3	1,6	4 837,6	110,8	4 948,4
3. Gestión de los recursos humanos	4 359,1	4 992,2	254,4	5,1	5 246,6	95,4	5 342,0
4. Servicios de apoyo	7 875,3	11 422,7	962,5	8,4	12 385,2	622,2	13 007,4
6. Operaciones de la tecnología de la información y las comunicaciones	3 068,1	3 962,4	436,7	11,0	4 399,1	96,9	4 496,0
Subtotal B	20 915,3	25 137,6	1 730,9	6,9	26 868,5	925,3	27 793,8
Subtotal 1)	23 066,9	27 349,7	1 701,6	6,2	29 051,3	954,4	30 005,7

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	Gastos 2006-2007	Estimación 2008-2009	Fuente de los fondos	Estimación 2010-2011
			a) Servicios en apoyo de:	
	19 589,7	20 064,9	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	21 201,6
	–	–	ii) Actividades extrapresupuestarias	–
	–	–	b) Actividades sustantivas	–
	–	–	c) Proyectos operacionales	–
Subtotal 2)	19 589,7	20 064,9		21 201,6
Total 1) y 2)	42 656,6	47 414,6		51 207,3

^a Ajustada técnicamente, únicamente a los fines de su inclusión en el presente documento, para reflejar el efecto bianual de las medidas adoptadas por la Asamblea General en relación con la administración de justicia.

Cuadro 28G.5

Puestos necesarios

Cuadro o categoría	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		Puestos temporarios				Total	
			Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios ^a			
	2008-2009	2010-2011	2008-2009	2010-2011	2008-2009	2010-2011	2008-2009	2010-2011
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-2	1	1	–	–	–	–	1	1
D-1	1	1	–	–	–	–	1	1
P-5	4	8	–	–	–	–	4	8
P-4/3	33	29	–	–	–	3	33	32
P-2/1	9	9	–	–	–	–	9	9
Subtotal	48	48	–	–	–	3	48	51
Otros								
Oficial de contratación nacional	1	2	–	–	7	7	8	9
Servicios generales (contratación local)	83	81	–	–	171	171	254	252
Subtotal	84	83	–	–	178	178	262	261
Total	132	131	–	–	178	181	310	312

^a Estos puestos se financian con cargo al PNUMA y a ONU-Hábitat mediante un sistema de reembolsos por los servicios prestados por la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

A. Dirección y gestión ejecutivas**Recursos necesarios (antes del ajuste): 2.182.800 dólares**

- 28G.10 Las actividades comprendidas en este epígrafe incumben a la Oficina del Director de Operaciones, que comprende la Oficina del Jefe de Servicios Administrativos. El Director de Operaciones se ocupa de la dirección y la gestión de todos los servicios de apoyo operacional que presta la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, en particular la División de Servicios Administrativos, la División de Servicios de Conferencias y el Servicio de Seguridad, a sus organizaciones clientes de conformidad con lo dispuesto en la versión revisada del boletín del Secretario General relativo a la organización de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (ST/SGB/2009/3). La Oficina se encarga de aplicar las estrategias y prioridades relacionadas con la prestación de servicios a los clientes y de controlar la calidad, la eficiencia y la eficacia de los servicios. También se ocupa de mantener el enlace y celebrar negociaciones con el PNUMA, ONU/Hábitat y otras oficinas en relación con todos los aspectos de los acuerdos sobre servicios, negocia con las autoridades del país anfitrión, bajo la égida del Director General, todas las cuestiones administrativas y financieras relativas a la ejecución del acuerdo sobre la sede y formula y negocia con otras entidades y organismos especializados de las Naciones Unidas acuerdos de participación en la financiación de los gastos y de facturación a los clientes respecto de los servicios que les presta.

Cuadro 28G.6

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Lograr que se cumplan cabalmente los mandatos legislativos y se apliquen las políticas y los procedimientos de las Naciones Unidas relativos a la gestión del programa de trabajo y de los recursos humanos y financieros, y asegurar la imparcialidad y la eficacia del sistema interno de justicia.

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

a) Gestión eficaz del programa de trabajo

a) Facilitación puntual de los productos y servicios

Medidas de la ejecución

2006-2007: No se aplica

Estimación para 2008-2009: el 99,0% del plan de trabajo de la División se ejecuta puntualmente

Objetivo para 2010-2011: 99,1% del plan de trabajo de la División se ejecuta puntualmente

b) Contratación y despliegue puntuales del personal

b) Reducción del promedio de días que un puesto del cuadro orgánico permanece vacante

Medidas de la ejecución

2006-2007: 170 días

Estimación para 2008-2009: 160 días

Objetivo para 2010-2011: 120 días

c) Mejor representación geográfica y paridad entre los sexos en el personal

c) i) Mayor porcentaje de personal contratado en la Oficina procedente de Estados Miembros no representados e insuficientemente representados

Medidas de la ejecución

2006-2007: 3%

Estimación para 2008-2009: 2%

Objetivo para 2010-2011: 2%

ii) Mayor porcentaje de mujeres en el cuadro orgánico y categorías superiores con contratos de duración de un año o más

Medidas de la ejecución

2006-2007: 39%

Estimación para 2008-2009: 34%

Objetivo para 2010-2011: 36%

- | | |
|--|--|
| d) Mejora de la gestión mediante la adopción de políticas y procedimientos, métodos, instrumentos y técnicas nuevos y mejorados para las funciones esenciales de gestión y prestación de servicios de la División de Servicios Administrativos | d) Aumento de la eficiencia y la productividad de las funciones esenciales de gestión y prestación de servicios de la División de Servicios Administrativos
<i>Medidas de la ejecución</i>
Número de políticas y procedimientos, métodos, instrumentos y técnicas nuevos y mejorados aplicados
2006-2007: 4 mejoras
Estimación para 2008-2009: 14 mejoras
Objetivo para 2010-2011: 14 mejoras |
| e) Mejora de los procesos operativos en lo que respecta a la eficiencia y la productividad | e) Mantener el número de acuerdos sobre el nivel de los servicios concertados con las organizaciones clientes
<i>Medidas de la ejecución</i>
2006-2007: 6 acuerdos sobre el nivel de los servicios
Estimación para 2008-2009: 6 acuerdos sobre el nivel de los servicios
Objetivo para 2010-2011: 6 acuerdos sobre el nivel de los servicios |
-

Factores externos

- 28G.11 La consecución de los objetivos y logros previstos de esas actividades se basa en los siguientes supuestos: a) las partes interesadas cumplirán cabalmente las funciones y obligaciones que les competen en virtud de los acuerdos sobre el nivel de los servicios concertados, darán apoyo a la labor al respecto y colaborarán plenamente con la División de Servicios Administrativos; y b) las políticas y los procedimientos que rijan los servicios comunes de apoyo serán coherentes.

Productos

- 28G.12 Los servicios y productos finales del bienio 2010-2011 serán los siguientes:
- a) Actividades sustantivas:
 - i) Representación del Secretario General y del Director General para tratar cuestiones administrativas y financieras en las reuniones de los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas que se celebren en Nairobi;
 - ii) Representación de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi en el mecanismo de consulta interinstitucional del régimen común de las Naciones Unidas y en los órganos consultivos de la Secretaría para tratar asuntos administrativos que incumban a dichos órganos; y
 - iii) Representación de las Naciones Unidas en las negociaciones con el país anfitrión acerca de la aplicación del acuerdo sobre la sede;

- b) Servicios de apoyo administrativo (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):
- i) Supervisión del proceso de reforma administrativa y de su aplicación por las dependencias de la Secretaría ubicadas en Nairobi;
 - ii) Gestión y dirección de los servicios de apoyo administrativo en Nairobi.

Cuadro 28G.7

Recursos necesarios: dirección y gestión ejecutivas

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2008-2009	2010-2011	2008-2009	2010-2011
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	2 020,4	1 991,1	9	8
No relacionados con puestos	191,7	191,7	–	–
Subtotal	2 212,1	2 182,8	9	8
Recursos extrapresupuestarios	407,4	415,5	–	–
Total	2 619,5	2 598,3	9	8

- 28G.13 Las estimaciones de recursos por un monto de 2.182.800 dólares servirían para mantener los ocho puestos de las oficinas del Director de Operaciones (3 del cuadro orgánico y categorías superiores y 2 del cuadro de servicios generales (contratación local)) y del Jefe de Servicios Administrativos (2 puestos del cuadro orgánico y categorías superiores y 1 del cuadro de servicios generales (contratación local)) además de para sufragar necesidades no relacionadas con puestos en concepto de personal temporario general, horas extraordinarias y viajes. El aumento global de 29.300 dólares obedece al efecto combinado de: a) el efecto retardado de dos puestos del cuadro de servicios generales (contratación local) aprobados en el bienio 2008-2009; y b) la redistribución externa prevista de un puesto del cuadro de servicios generales (contratación local) para fortalecer la Dependencia de Administración de Bienes en el subprograma 4.
- 28G.14 Los recursos procedentes del presupuesto ordinario se complementarían con recursos extrapresupuestarios por un monto de 415.500 dólares destinados a sufragar gastos operacionales como otros gastos de personal, consultores y expertos, viajes y gastos generales de funcionamiento para la elaboración de los productos que se enumeran en el párrafo 28G.12.

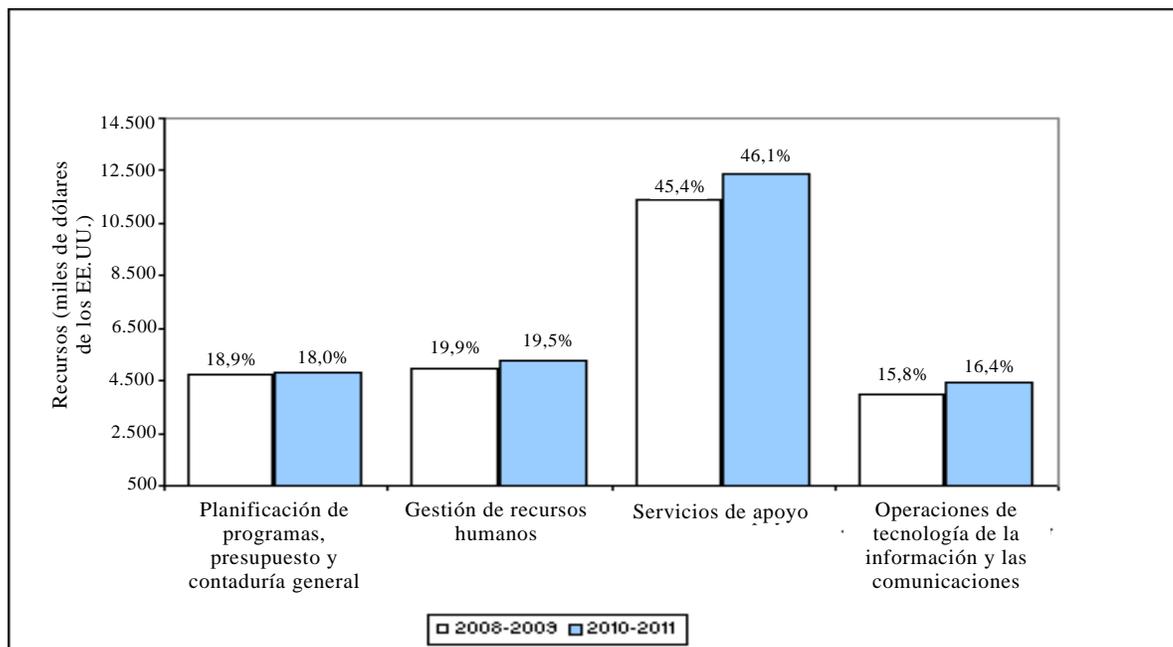
B. Programa de trabajo

Cuadro 28G.8

Recursos necesarios por subprograma

Subprograma	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2008-2009	2010-2011 (antes del ajuste)	2008-2009	2010-2011
	Presupuesto ordinario			
Planificación de programas, presupuesto y contaduría general	4 760,3	4 837,6	29	29
Gestión de recursos humanos	4 992,2	5 246,6	27	27
Servicios de apoyo	11 422,7	12 385,2	48	47
Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones	3 962,4	4 399,1	19	20
Subtotal	25 137,6	26 868,5	123	123
Recursos extrapresupuestarios	19 657,5	20 786,1	178	181
Total	44 795,1	47 654,6	301	304

Recursos necesarios del presupuesto ordinario por subprogramas



Subprograma 2 Planificación de programas, presupuesto y contaduría general

Recursos necesarios (antes del ajuste): 4.837.600 dólares

- 28G.15 La responsabilidad del subprograma compete al Servicio de Gestión Presupuestaria y Financiera. El subprograma se ejecutará con arreglo a la estrategia que se detalla en el epígrafe correspondiente al subprograma 2, Planificación de programas, presupuesto y contaduría general, de la sección D, Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, del programa 24 del marco estratégico para el período 2010–2011 (A/63/6/Rev.1), en su forma revisada (A/64/74). El Servicio se ocupa de prestar servicios financieros al PNUMA, a ONU-Hábitat y a la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. Estos servicios incluyen la preparación y ejecución del presupuesto de la Oficina, la presentación de informes financieros periódicos a los administradores y la formulación de respuestas administrativas a diversos órganos de supervisión, como la Junta de Auditores y la Dependencia Común de Inspección. El Servicio se encarga también de la contabilidad, la nómina de sueldos, los pagos, los desembolsos de fondos y las funciones de tesorería de todas las entidades de las Naciones Unidas ubicadas en Nairobi.

Cuadro 28G.9

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Lograr una gestión financiera racional, eficaz y eficiente de los activos de las Naciones Unidas en el ámbito de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

a) Mejorar la supervisión y el control del presupuesto por programas y de los recursos extrapresupuestarios

a) Reducción de las obligaciones por liquidar como porcentaje de las consignaciones finales

Medidas de la ejecución

2006-2007: 4,0%

Estimación para 2008-2009: 4,4%

Objetivo para 2010-2011: 4,0%

b) Mejorar el seguimiento de las actividades extrapresupuestarias y los servicios a los clientes

b) i) Reducción del tiempo de respuesta necesario para la asignación de recursos extrapresupuestarios

Medidas de la ejecución

2006-2007: 4 días

Estimación para 2008-2009: 3,9 días

Objetivo para 2010-2011: 3 días

- ii) Reducción de la diferencia porcentual entre los créditos y los gastos extrapresupuestarios
- Medidas de la ejecución*
- 2006-2007: 99%
- Estimación para 2008-2009: 84%
- Objetivo para 2010-2011: 80%
- iii) Reducción del número de clientes insatisfechos al cero por ciento
- Medidas de la ejecución*
- 2006-2007: 0%
- Estimación para 2008-2009: 0%
- Objetivo para 2010-2011: 0%
- c) Mejorar la integridad de la información financiera
- c) i) Opinión positiva de la Junta de Auditores sobre los estados financieros
- Medidas de la ejecución*
- 2006-2007: Opinión positiva de la auditoría
- Estimación para 2008-2009: Opinión positiva de la auditoría
- Objetivo para 2010-2011: Opinión positiva de la auditoría
- ii) Ausencia de conclusiones de auditoría negativas importantes en relación con otras cuestiones financieras
- Medidas de la ejecución*
- 2006-2007: Ausencia de conclusiones de auditoría negativas
- Estimación para 2008-2009: Ausencia de conclusiones de auditoría negativas
- Objetivo para 2010-2011: Ausencia de conclusiones de auditoría negativas
- d) Garantizar transacciones financieras puntuales y correctas
- d) i) Aumento del porcentaje de pagos que se tramitan y de transacciones que se asientan dentro de los 30 días siguientes a la recepción de todos los documentos correspondientes
- Medidas de la ejecución*
- 2006-2007: 92,2%
- Estimación para 2008-2009: 75%
- Objetivo para 2010-2011: 90%

ii) Conciliación de las cuentas bancarias dentro de los 30 días siguientes al fin de mes

Medidas de la ejecución

2006-2007: 100%

Estimación para 2008-2009: 100%

Objetivo para 2010-2011: 100%

iii) Aumento del porcentaje de desembolsos automáticos por conducto de la Sociedad para las Telecomunicaciones Financieras Interbancarias Mundiales (SWIFT)

Medidas de la ejecución

2006-2007: 98%

Estimación para 2008-2009: 98%

Objetivo para 2010-2011: 99%

Factores externos

- 28G.16 La consecución de los objetivos y los logros previstos en el subprograma se basa en el supuesto de que las partes interesadas cooperarán presentando informes financieros puntuales y exactos.

Productos

- 28G.17 Los productos y servicios que se obtendrán en el bienio 2010-2011 son los siguientes (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):
- Preparación del proyecto de presupuesto por programas de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi para el bienio 2012-2013 y de informes sobre la ejecución de los presupuestos y programas para el bienio 2010-2011, y preparación de los planes de costos para los fondos extrapresupuestarios de la Oficina y su administración;
 - Emisión de notas de habilitación de créditos y plantillas autorizadas en relación con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y sus fondos extrapresupuestarios; supervisión de los gastos; examen de propuestas de revisión de las notas de habilitación de créditos y preparación de peticiones de estimaciones complementarias;
 - Preparación de documentos financieros, asiento de las sumas recaudadas y otras sumas adeudadas a la Organización; preparación de pronósticos de la corriente de efectivo; conciliación de cuentas bancarias; preparación de estados financieros semestrales; mantenimiento de cuentas; presentación de informes sobre fondos fiduciarios y actividades de cooperación técnica; pago de sueldos, subsidios conexos y otras prestaciones a los funcionarios y consultores; tramitación de pagos a vendedores y otros contratistas y tramitación de solicitudes de reembolso de gastos de viaje.

Cuadro 28G.10

Recursos necesarios: subprograma 2

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2008-2009	2010-2011	2008-2009	2010-2011
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
Recursos relacionados con puestos	4 760,3	4 837,6	29	29
Subtotal	4 760,3	4 837,6	29	29
Recursos extrapresupuestarios	3 235,0	3 855,7	46	46
Total	7 995,3	8 693,3	75	75

- 28G.18 Las estimaciones de recursos por un monto de 4.837.600 dólares servirían para mantener 29 puestos en el Servicio (11 puestos del cuadro orgánico y 18 del cuadro de servicios generales (contratación local)). El aumento de 77.300 dólares refleja el efecto neto de: a) el efecto retardado de ocho puestos del cuadro de servicios generales (contratación local) aprobados en el bienio 2008–2009; b) la reclasificación prevista del puesto de Jefe de la Sección de Presupuesto de la categoría P-4 a la categoría P-5; c) la redistribución exterior prevista de un puesto de categoría P-3 a la Dependencia de Gestión de Recursos del Servicio de Tecnología de la Información del subprograma 6 para la prestación de apoyo a los sistemas; y d) la redistribución interna prevista de un puesto del cuadro de servicios generales (contratación local) del Servicio de Prestación de Servicios de Apoyo del subprograma 4 para reforzar la tramitación de facturas.
- 28G.19 Los recursos procedentes del presupuesto ordinario se complementan con recursos extrapresupuestarios por un monto de 3.855.700 dólares para mantener 46 puestos del cuadro de servicios generales (contratación local) y sufragar gastos operacionales en una cuantía de 887.700 dólares para alcanzar el objetivo del subprograma y elaborar los productos enumerados en el párrafo 28G.17.

Subprograma 3

Gestión de recursos humanos

Recursos necesarios (antes del ajuste): 5.246.600 dólares

- 28G.20 La responsabilidad del subprograma compete al Servicio de Gestión de Recursos Humanos. El subprograma se ejecutará con arreglo a la estrategia que se detalla en el epígrafe correspondiente al subprograma 3 de la sección D del programa 24 del marco estratégico para el período 2010–2011 (A/63/6/Rev.1), en su forma revisada (A/64/74). El Servicio de Gestión de Recursos Humanos se encarga de la contratación y gestión de personal, la clasificación y gestión de puestos y la organización de programas internos de capacitación para el personal de todas las categorías del PNUMA, ONU-Hábitat y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. Se seguirán adoptando medidas para que los directores de programas compartan la responsabilidad de la gestión de los recursos humanos y también para intensificar la colaboración entre los funcionarios y sus supervisores, así como la asistencia prestada para el desarrollo de competencias.

Cuadro 28G.11

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Mantener un sistema de gestión de los recursos humanos de buena calidad en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mejorar la versatilidad del personal	<p>a) i) Aumento del índice de movilidad del personal</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>Porcentaje del personal de la Oficina que ha cambiado de función, oficina o lugar de destino</p> <p>2006-2007: 15%</p> <p>Estimación para 2008-2009: 16%</p> <p>Objetivo para 2010-2011: 17%</p> <p>ii) Aumento del promedio de actividades de capacitación y otras actividades de formación del personal completadas por funcionario</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>Promedio de actividades de formación del personal completadas por funcionario</p> <p>2006-2007: 0,9 actividad</p> <p>Estimación para 2008-2009: 1 actividad</p> <p>Objetivo para 2010-2011: 1 actividad</p>
b) Mejorar el ambiente de trabajo	<p>b) Mayor porcentaje de funcionarios que expresan satisfacción con el entorno de trabajo, incluidos los programas que alientan y apoyan la movilidad</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2006-2007: 80%</p> <p>Estimación para 2008-2009: 85%</p> <p>Objetivo para 2010-2011: 90%</p>
c) Mejorar los servicios de salud para el personal	<p>c) i) Aumento del porcentaje de clientes que expresan satisfacción con los servicios prestados</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2006-2007: 80%</p> <p>Estimación para 2008-2009: 80%</p> <p>Objetivo para 2010-2011: 85%</p>

- ii) Reducción del tiempo de espera de los clientes que acuden a las clínicas para las que no es necesario pedir turno

Medidas de la ejecución

2006-2007: 15 minutos

Estimación para 2008-2009: 12 minutos

Objetivo para 2010-2011: 5 minutos

Factores externos

- 28G.21 La consecución de los objetivos y los logros previstos en el subprograma se basa en los supuestos de que: a) habrá interés suficiente entre el personal en pasar de una función a otra, de una dependencia a otra y de una ubicación geográfica a otra; y b) el proceso de consulta entre el personal y los administradores contribuirá de manera positiva a la reforma de la gestión de los recursos humanos.

Productos

- 28G.22 Los productos y servicios durante el bienio 2010-2011 serán los siguientes (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

- a) Proceso de ingreso por concurso:
 - i) Se prestará apoyo sustantivo y de secretaría a los órganos centrales de examen de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi en el contexto del sistema de selección del personal;
 - ii) Examinarán las solicitudes para llenar puestos vacantes;
 - iii) Se organizarán exámenes en la Oficina para contratar personal del cuadro de servicios generales (contratación local) (empleados administrativos, puestos de estadística y contabilidad, auxiliares de edición y guardias de seguridad);
- b) Perfeccionamiento del personal, apoyo para la promoción de las perspectivas de carrera y orientación:
 - i) Se ejecutarán programas de aprendizaje y perfeccionamiento del personal destinados a reforzar las competencias básicas de organización y gestión y los conocimientos sustantivos y técnicos del personal de todas las categorías de la Oficina en el contexto del programa central de capacitación de la Secretaría;
 - ii) Se ejecutarán programas para la promoción de las perspectivas de carrera del personal de todas las categorías, incluidos programas para promover la movilidad y apoyar la gestión del desempeño:
 - a) Se seguirán ejecutando programas de orientación y capacitación especializadas para oficiales subalternos del cuadro orgánico;
 - b) Se ampliarán los programas para promover las perspectivas de carrera, incluidos los cursos prácticos sobre planificación de la carrera, orientación profesional y asesoramiento;
 - c) Se continuarán los programas de orientación para los nuevos funcionarios, incluido el suministro de recursos en línea;

- iii) Se establecerán mecanismos para promover la movilidad, en particular la movilidad lateral del personal de todas las categorías, y se proporcionará información y capacitación especializadas;
 - iv) Se aplicará el programa de reasignaciones dirigidas de los funcionarios del cuadro orgánico que comienzan su carrera;
 - v) Se prestará apoyo al personal directivo y a los funcionarios de la Oficina en lo relativo a la gestión del desempeño, se tomarán medidas para garantizar la coherencia en la aplicación del sistema de evaluación del desempeño en toda la Oficina y se prestarán servicios conexos de capacitación y asesoramiento;
 - vi) Se asesorará al personal sobre una variada gama de cuestiones personales, familiares y laborales;
- c) Servicios de asesoramiento jurídico:
- i) Se prestará asesoramiento al personal directivo de toda la Oficina sobre la aplicación de las políticas y reglamentos del personal;
 - ii) Se prestará asesoramiento jurídico al personal directivo y a los funcionarios y se harán interpretaciones autorizadas del Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas y de otras políticas de personal.

Cuadro 28G.12

Recursos necesarios: subprograma 3

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2011		2008-2009	2010-2011
	2008-2009	(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
Recursos relacionados con puestos	4 820,3	5 074,7	27	27
Recursos no relacionados con puestos	171,9	171,9	–	–
Subtotal	4 992,2	5 246,6	27	27
Recursos extrapresupuestarios	5 043,5	5 231,9	40	40
Total	10 035,7	10 478,5	67	67

28G.23 Las estimaciones de recursos por un monto de 5.246.600 dólares servirían para mantener 27 puestos (13 puestos del cuadro orgánico y 14 del cuadro de servicios generales) (de contratación local) y sufragar necesidades no relacionadas con puestos para: a) la capacitación en idiomas y la capacitación administrativa y financiera del personal de las dependencias de la Secretaría en Gigiri; y b) el costo de los consultores necesarios para complementar la capacidad actual de la clínica para problemas especiales de salud. El aumento de 254.400 dólares obedece al efecto retardado de seis puestos del cuadro de servicios generales (contratación local) aprobados en el bienio 2008-2009 y la reclasificación prevista de dos puestos de la categoría P-4 a la categoría P-5: el de Jefe de la Sección de Contratación y Clasificación y el de Jefe de la Sección de Servicios Médicos Comunes.

28G.24 Los recursos procedentes del presupuesto ordinario se complementan con recursos extrapresupuestarios por un monto de 5.231.900 dólares para mantener 40 puestos y sufragar gastos operacionales para ejecutar el programa de trabajo y elaborar los productos que se describen en el párrafo 28G.22.

Subprograma 4 Servicios de apoyo

Recursos necesarios (antes del ajuste): 12.385.200 dólares

28G.25 La responsabilidad del subprograma compete al Servicio de Prestación de Servicios de Apoyo. El subprograma se ejecutará con arreglo a la estrategia que se detalla en el epígrafe correspondiente al subprograma 4 de la sección D del programa 24 del marco estratégico para el período 2010-2011 (A/63/6/Rev.1), en su forma revisada (A/64/74).

28G.26 El Servicio de Prestación de Servicios de Apoyo está encargado de la administración y la conservación de los edificios del complejo de las Naciones Unidas en Nairobi, la coordinación de las adquisiciones locales e internacionales, el mantenimiento del registro y la prestación de otros servicios generales en el complejo de las Naciones Unidas ubicado en Gigiri.

Cuadro 28G.13

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Garantizar servicios de apoyo eficientes, eficaces y de gran calidad en las esferas de adquisiciones, viajes y transporte, conservación de instalaciones, correspondencia, valija diplomática y gestión de archivos y expedientes.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mejorar las condiciones físicas del recinto de las Naciones Unidas	a) Reducción del número de fallas del sistema de infraestructura <i>Medidas de la ejecución</i> 2006-2007: 5.000 Estimación para 2008-2009: 4.500 Objetivo para 2010-2011: 4.250
b) Mejorar la eficiencia de los servicios en las instalaciones	b) Aumento del porcentaje de solicitudes de servicios que se atienden en un plazo normal <i>Medidas de la ejecución</i> 2006-2007: 80% Estimación para 2008-2009: 85% Objetivo para 2010-2011: 90%

- c) Prestar servicios de viajes, visados y transporte eficientes y económicos
- c) Aumento de las economías logradas en relación con el costo completo de los viajes
- Medidas de la ejecución*
- 2006-2007: 2,71%
- Estimación para 2008-2009: 7,7%
- Objetivo para 2010-2011: 8,0%
- d) Mejorar la gestión de los registros
- d) Aumento del porcentaje de las dependencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, el PNUMA y ONU-Hábitat que aplican las normas de mantenimiento de registros
- Medidas de la ejecución*
- 2006-2007: No se aplica
- Estimación para 2008-2009: 10%
- Objetivo para 2010-2011: 25%
- e) Aumentar el nivel de calidad y la oportunidad en la adquisición de bienes y servicios
- e) i) Aumento del porcentaje de encuestados que se muestran satisfechos con el servicio de adquisiciones
- Medidas de la ejecución*
- 2006-2007: 12
- Estimación para 2008-2009: 12
- Objetivo para 2010-2011: 14
- ii) Reducción del tiempo de tramitación de las adquisiciones
- Medidas de la ejecución*
- 2006-2007: 12 días
- Estimación para 2008-2009: 19 días
- Objetivo para 2010-2011: 15 días
- f) Ampliar el mecanismo de participación en los gastos y servicios comunes
- f) Aumento del número de organismos que suscriben acuerdos sobre participación en los gastos
- Medidas de la ejecución*
- 2006-2007: 3 organismos firman memorandos de entendimiento con la Oficina
- Estimación para 2008-2009: 31 organismos firman memorandos de entendimiento con la Oficina
- Objetivo para 2010-2011: 35 organismos firman memorandos de entendimiento con la Oficina
-

Factores externos

28G.27 La consecución de los objetivos y logros previstos en este subprograma se basa en los supuestos siguientes: a) que la evolución de la situación del transporte aéreo y marítimo seguirá permitiendo negociar contratos favorables; b) que no habrá cambios bruscos o inesperados en los ámbitos político o económico que repercutan negativamente en el alcance de los servicios; y c) que las entidades de las Naciones Unidas a las que presta servicios la Oficina, así como el país anfitrión, colaborarán plenamente con ella.

Productos

28G.28 Los productos y servicios del bienio 2010-2011 serán los siguientes (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios): Servicios centrales de apoyo, como la distribución del espacio y la planificación de oficinas en el complejo de Gigiri; la fiscalización de las existencias; la administración de bienes; la emisión del laissez-passer y otros documentos de viaje; los arreglos de viaje de las delegaciones y los funcionarios en misión oficial y en licencia para visitar el país de origen; el transporte de bienes de las organizaciones y de remesas de materiales para las conferencias; el transporte de efectos personales y enseres domésticos de los funcionarios y la contratación de los seguros necesarios; la adquisición de bienes y servicios para la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, el PNUMA y ONU-Hábitat; y el suministro de servicios de registro, valija diplomática, correo y archivo a la Oficina, el PNUMA y ONU-Hábitat.

Cuadro 28G.14

Recursos necesarios: subprograma 4

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2008-2009	2010-2011	2008-2009	2010-2011
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
Recursos relacionados con puestos	5 360,0	5 980,7	48	47
Recursos no relacionados con puestos	6 062,7	6 404,5	–	–
Subtotal	11 422,7	12 385,2	48	47
Recursos extrapresupuestarios	4 027,1	4 199,6	65	66
Total	15 449,8	16 584,8	113	113

28G.29 La suma de 12.385.200 dólares serviría para mantener 47 puestos (9 puestos del cuadro orgánico, 2 oficiales de contratación nacional y 36 puestos del cuadro de servicios generales (contratación local)), personal temporario general y sufragar otros gastos de funcionamiento diversos relacionados con el mantenimiento de las instalaciones y los sistemas de infraestructura, entre otras cosas. El aumento neto de 620.700 dólares en los gastos relacionados con puestos obedece a: a) el efecto retardado de los 14 puestos aprobados para el bienio 2008-2009; b) la propuesta de crear un puesto de oficial de contratación nacional a fin de fortalecer la capacidad del Servicio para hacer frente a las nuevas responsabilidades y el aumento del volumen de trabajo derivado de la gestión del espacio de oficinas y las instalaciones; c) la supresión prevista de dos puestos del cuadro de servicios generales (contratación local) a raíz de la reorganización de esferas de trabajo relacionadas y la consolidación de funciones; d) la reclasificación prevista del puesto de Jefe de la Sección de Gestión de Instalaciones de la categoría P-4 a la categoría P-5; e) la redistribución interna prevista de un puesto del cuadro de servicios generales (contratación local) procedente de

dirección y gestión ejecutivas para fortalecer la Dependencia de Administración de Bienes en este subprograma; y f) la redistribución exterior de un puesto del cuadro de servicios generales (contratación local) al Servicio de Gestión Presupuestaria y Financiera del subprograma 2. El aumento neto de 341.800 dólares en los gastos no relacionados con puestos obedece a: a) las necesidades adicionales para el mantenimiento y la limpieza de los locales de la Oficina y las nuevas instalaciones de seguridad conexas en el marco de la remodelación y adaptación del espacio disponible para las oficinas; b) el aumento de los gastos de agua, electricidad, etc., con arreglo al patrón de gastos, compensado por desembolsos necesarios por una sola vez destinados a sufragar gastos generales de funcionamiento y mobiliario y equipo relacionados con la administración de justicia aprobados en el bienio 2008-2009.

- 28G.30 Los recursos procedentes del presupuesto ordinario se complementan con recursos extrapresupuestarios por un monto de 4.199.600 dólares para mantener 66 puestos y sufragar los gastos operacionales necesarios para la ejecución del programa de trabajo y la elaboración de los productos que se enumeran en el párrafo 28G.28.

Subprograma 6 Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones

Recursos necesarios (antes del ajuste): 4.399.100 dólares

- 28G.31 La responsabilidad del subprograma compete al Servicio de Tecnología de la Información. El subprograma se ejecutará con arreglo a la estrategia que se detalla en el epígrafe correspondiente al subprograma 6 de la sección D del programa 24 del marco estratégico para el período 2010-2011 (A/63/6/Rev.1), en su forma revisada (A/64/74).
- 28G.32 El Servicio de Tecnología de la Información se encarga de la administración de los sistemas de infraestructura de las comunicaciones, incluidos los servicios de Internet, y del funcionamiento de los sistemas de comunicaciones. El Servicio también presta otros servicios electrónicos básicos de apoyo, incluidos los de automatización de oficinas, gestión de la red de área local y la red de área ampliada, apoyo a los usuarios finales de programas informáticos, conservación y configuración de los equipos y apoyo para la utilización y el mantenimiento del Sistema Integrado de Información de Gestión.

Cuadro 28G.15

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Facilitar el logro de los objetivos operacionales y estratégicos de la Organización mediante la tecnología de la información y las comunicaciones.

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

a) Mayor capacidad de la Organización en el ámbito de la gestión y prestación de servicios

a) Mayor número de servicios automatizados
Medidas de la ejecución
2006-2007: 40 servicios
Estimación para 2008-2009: 45 servicios
Objetivo para 2010-2011: 50 servicios

- | | |
|---|---|
| b) Mejores servicios prestados por la División de Servicios de Tecnología de la Información para alcanzar los objetivos estratégicos de la Organización | b) Mayor número de servicios que alcanzan los niveles esperados
<i>Medidas de la ejecución</i>
2006-2007: 24.718
Estimación para 2008-2009: 27.446
Objetivo para 2010-2011: 31.464 |
| c) Mayor capacidad de respuesta para subsanar las deficiencias operacionales | c) i) Mayor número de servicios prestados con arreglo a las mejores prácticas, según lo establecido por organizaciones de reconocido prestigio internacional, como la Organización Internacional de Normalización
<i>Medidas de la ejecución</i>
2006-2007: No se aplica
Estimación para 2008-2009: No se aplica
Objetivo para 2010-2011: 2 servicios

ii) Mayor número de proyectos sustantivos formulados y ejecutados
<i>Medidas de la ejecución</i>
2006-2007: 25 solicitudes
Estimación para 2008-2009: 40 solicitudes
Objetivo para 2010-2011: 55 solicitudes |
-

Factores externos

- 28G.33 La consecución de los objetivos y logros previstos en este subprograma se basa en los supuestos siguientes: a) que la evolución de la tecnología y el desarrollo de los sectores conexos estarán en consonancia con la estrategia de las tecnologías de la información y las comunicaciones, y que habrá disponibilidad inmediata de tecnologías nuevas y de punta, así como de personal con capacitación tecnológica; b) que no habrá cambios bruscos o inesperados en los ámbitos político, económico o tecnológico que repercutan negativamente en el alcance de los servicios; y c) que las entidades de las Naciones Unidas a las que presta servicios la Oficina, así como el país anfitrión, colaborarán plenamente con ella.

Productos

- 28G.34 Los productos y servicios del bienio 2010-2011 serán los siguientes (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios): desarrollo y mantenimiento de la infraestructura de la tecnología de la información, incluido el sistema IMIS y la gestión de su seguridad; prestación de apoyo para el uso de aplicaciones, incluido el mantenimiento de las aplicaciones existentes, y apoyo para el análisis, diseño y puesta en práctica de nuevas aplicaciones; suministro de apoyo técnico y otros servicios para los usuarios; funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones de comunicaciones, incluidos los teléfonos y el equipo para la transmisión de la voz y de datos fuera del complejo, la central telefónica, las operaciones de facsímile y télex y los servicios de correo y de mensajeros.

Cuadro 28G.16

Recursos necesarios: subprograma 6

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2008-2009	2010-2011	2008-2009	2010-2011
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
Recursos relacionados con puestos	3 449,4	3 886,1	19	20
Recursos no relacionados con puestos	513,0	513,0	–	–
Subtotal	3 962,4	4 399,1	19	20
Recursos extrapresupuestarios	7 351,9	7 498,9	27	29
Total	11 314,3	11 898,0	46	49

28G.35 Las estimaciones de recursos por un monto de 4.399.100 dólares servirían para mantener 20 puestos (10 del cuadro orgánico y 10 del cuadro de servicios generales (contratación local)) y sufragar gastos de personal temporario general, servicios por contrata y gastos de funcionamiento diversos relacionados con el mantenimiento de las instalaciones, los sistemas de infraestructura y la sustitución de equipo para los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones. El aumento neto de 436.700 dólares en gastos relacionados con puestos obedece a: a) el efecto retardado de los seis puestos aprobados en el bienio 2008-2009 (165.000 dólares); y b) la redistribución interna prevista de un puesto de categoría P-3 del Servicio de Gestión Presupuestaria y Financiera del subprograma 2, para fortalecer la Dependencia de Gestión de Recursos del Servicio de Tecnología de la Información (271.700 dólares).

28G.36 Los recursos procedentes del presupuesto ordinario se complementan con recursos extrapresupuestarios por un monto de 7.498.900 dólares para mantener 29 puestos y sufragar gastos operacionales por un total de 5.256.900 dólares que se utilizarían para la ejecución del programa de trabajo del subprograma y la elaboración de los productos enumerados en el párrafo 28G.34.

Cuadro 28G.17

Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de vigilancia

Breve descripción de la recomendación	Medidas adoptadas para aplicar la recomendación
Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/63/474)	
Con respecto a la construcción en Nairobi, la Comisión Consultiva está de acuerdo con la recomendación de la Junta de que la Administración se asegure de que la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi analice cabalmente los costos que ocasiona la presencia de 29 organismos de las Naciones Unidas y su personal fuera del recinto de Gigiri (y no 19 como se indica en el documento A/62/794, anexo I). En realidad, a juicio de la Comisión,	La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi ha realizado un estudio de los alquileres y ha revisado sus tarifas de alquiler para situarlas en un nivel competitivo de mercado. Durante la fase anterior a la construcción, la Oficina solicitó información a todos los organismos sobre sus necesidades de espacio. A todos se les dieron a conocer las tarifas de alquiler por conducto de su participación en el marco de los servicios comunes de la Oficina. Así pues, se supone que

<i>Breve descripción de la recomendación</i>	<i>Medidas adoptadas para aplicar la recomendación</i>
<p>ese análisis debería haberse efectuado antes y debería haberse indicado en el informe del Secretario General sobre la construcción. A este respecto, la Comisión, previa solicitud, fue informada de que en total puede que haya hasta 29 organismos situados fuera del recinto de Gigiri, pero varios de ellos están bien establecidos en las oficinas que ocupan actualmente, por lo que puede que no estén interesados en trasladarse al recinto de Gigiri. La Comisión también está de acuerdo con la recomendación de la Junta de que la Administración se cerciore de que la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi mantenga su capacidad para ofrecer servicios comunes a otras entidades de las Naciones Unidas a cambio de una remuneración adecuada (párr. 30).</p>	<p>sus necesidades de espacio se basan en sus propios análisis de costos y beneficios. Varios organismos están bien establecidos en las oficinas que ocupan actualmente y no han solicitado espacio en el complejo de Gigiri.</p>
<p>Informe de la Junta de Auditores (A/63/5 (Vol. I))</p>	
<p>Bienes no fungibles</p>	
<p>La Junta recomienda que la Administración se asegure de que los administradores de los diversos servicios en la Sede y en las oficinas fuera de la Sede mejoran el mantenimiento de los registros de los bienes no fungibles, que deben ir respaldados por inventarios físicos periódicos (párr. 185).</p>	<p>La Oficina ha elaborado unas directrices para la administración de bienes en las que se establecen las disposiciones institucionales que rigen esa administración. La responsabilidad del mantenimiento de los registros y la adopción de medidas para la realización de inventarios se delega a los jefes de las oficinas. La Oficina ha puesto en marcha un sistema informatizado de gestión del inventario que ha permitido llevar a cabo un seguimiento preciso del material. La Oficina realizó en diciembre de 2007 una verificación física de todos los bienes no fungibles en la Sede y tiene previsto realizar otra a fines de 2009.</p>
<p>La Junta también recomienda que la Administración prepare y aplique procedimientos formalizados de control interno de los bienes no fungibles a fin de garantizar que la información proporcionada sobre el valor total del equipo en uso al final de los períodos contables es exacta (párr. 186).</p>	<p>Las directrices para la administración de bienes de la Oficina contienen políticas y procedimientos para ayudar a los responsables a crear, mantener y actualizar sus registros de bienes, realizar el etiquetado mediante códigos de barras y supervisar el movimiento de los bienes. Recomendar la eliminación de los bienes obsoletos e inservibles, y realizar inventarios físicos periódicos. Con el uso de esos procedimientos y la aplicación del sistema informatizado de gestión del inventario, el valor de los bienes no fungibles que figura en la base de datos resulta fiable.</p>

*Breve descripción de la recomendación**Medidas adoptadas para aplicar la recomendación*

La Junta recomienda que la administración vele por que la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi calcule las primas teniendo en cuenta la antigüedad de los bienes que se están asegurando y la probabilidad de que se produzcan los riesgos asegurados (párr. 190).

Gestión de los edificios y el espacio

La Junta recomienda que la Administración vele por que la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi realice un análisis amplio de los costos que supone la presencia de 29 organismos de las Naciones Unidas y su personal fuera del complejo de Gigiri (párr. 217).

Coordinación interinstitucional

La Junta recomienda que la Administración se asegure de que la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi aplique con más rapidez las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna suscribiendo acuerdos de servicios con todos los organismos de las Naciones Unidas disponiendo que la prestación de servicios ulteriores depende de una promesa formal de abonar las facturas en mora durante más de seis meses (párr. 356).

La Junta recomienda que la Administración haga lo posible para que la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi mantenga su capacidad de ofrecer servicios comunes a otras entidades de las Naciones Unidas y obtenga una compensación justa por ellos (párr. 360).

Actualmente, la Oficina abona primas de seguros correspondientes al período 1° de julio de 2008-30 de junio de 2009 que se basan en la estimación del valor del mercado y la antigüedad de los bienes. Los artículos de alto riesgo se aseguran con pólizas a todo riesgo.

Véanse las medidas que se indican en el epígrafe que figura más arriba correspondiente al informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/63/474).

La Oficina velará por que los acuerdos sobre el nivel de los servicios que mantiene con todos los organismos se examinen y actualicen periódicamente. Los acuerdos sobre el nivel de los servicios se actualizaron en 2008 y se hace un seguimiento continuo con los organismos para conseguir que se firmen. Además, los formularios de suscripción de los acuerdos sobre el nivel de los servicios que cada organismo firma anualmente suponen un compromiso por su parte en cuanto a los servicios que desean recibir durante el año.

Los presupuestos para todos los servicios comunes se presentan anualmente al Marco de Gobernanza de los Servicios Comunes. Una vez aprobadas por los jefes de los organismos ubicados en Gigiri, las disposiciones sobre los servicios comunes se ponen a disposición de los organismos para el período que abarca el acuerdo. La Oficina mantiene y mejora continuamente la infraestructura de servicios comunes. Se mantiene un control constante para supervisar el proceso de reembolso del costo de los servicios prestados. Como parte de ese proceso se ha establecido un Equipo de Tareas sobre Presupuesto y Finanzas al que se ha encomendado la misión de revisar las cuentas pendientes.

Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi Organigrama y distribución de puestos para el bienio 2010-2011



Abreviaturas: PO: presupuesto ordinario; RE: recursos extrapresupuestarios; ON: oficial de contratación nacional; SG (CL): cuadro de servicios generales (contratación local).

^a Los presupuestos de la División de Conferencias y de la División de Servicios de Seguridad figuran en las secciones 2 y 34, respectivamente.

^b Reclasificación.

^c Redistribución.

^d Puesto nuevo.